



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO ESCUELA PREPARATORIA “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

CLAVE: 1-COAI-25-25

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón” en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**; bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día **06 de marzo de 2025**, a partir de las 10:00 horas en las instalaciones de la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón” de la UMSNH, ubicadas en la calle Lic. Adolfo Cano No. 201, colonia Chapultepec Norte, de la ciudad de Morelia, Michoacán.

B. Las materias o áreas académicas del concurso son de acuerdo con las siguientes tablas:

TABLA 1. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE EJE FORMATIVO Y PROPEDÉUTICO DE ÁREA

No.	MATERIA	SECC	SEM	BAC H	HRS SEM	L	Ma	Mi	J	V	C
1.	Álgebra	23 Rep	I	TC	4		17-18:00	14-16:00	19-20:00		INT
2.	Biología	21 Rep	I	TC	4	17-18:00	17-19:00	15-16:00 Lab.			INT
3.	Derechos Humanos y Estado de Derecho	21 Rep	I	TC	3	19-20:00	17-19:00				INT
4.	Educación Física I	21 Rep	I	TC	2	18-19:00		18-19:00			INT
5.	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía	21 Rep	I	TC	3	14-16:00		16-17:00			INT
6.	Herramientas Educativas Digitales	21 Rep	I	TC	2	14-16:00					INT
7.	Historia Universal	21 Rep	I	TC	4	14-16:00	14-16:00				INT
8.	Ecología	21	II	TC	4	18-19:00		16-18:00 11-12 Lab.			INT
9.	Ecología	23	II	TC	4	12-13:00 Lab.			17-18:00	16-18:00	INT
10.	Ecología	25	II	TC	4	17-18:00	11-12:00 Lab.	17-18:00	16-17:00		INT
11.	Educación Física II F	24	II	TC	2		08-09:00	07-08:00			INT
12.	Educación Física II F	26	II	TC	2			08-09:00		08-09:00	INT
13.	Educación Física II V	7	II	TC	2	17-18:00		17-18:00			INT
14.	Educación Física II V	24	II	TC	2		07-08:00	08-09:00			INT
15.	Geometría y Trigonometría	23	II	TC	4	18-19:00	14-15:00	18-20:00			INT
16.	Gestión de la Información Digital	1	II	TC	2			12-13:00		12-13:00	INT
17.	Gestión de la Información Digital	2	II	TC	2	08-09:00	12-13:00				INT
18.	Gestión de la Información Digital	4	II	TC	2					10-12:00	INT
19.	Gestión de la Información Digital	7	II	TC	2	10-12:00					INT
20.	Lógica II	6	II	TC	3	08-09:00	07-08:00			08-09:00	INT
21.	Lógica II	21	II	TC	3		17-18:00	19-20:00	17-18:00		INT
22.	Curso Superior de Expresión Oral y Escrita	21 Rep	III	TC	4			14-16:00		15-17:00	INT
23.	Física I	22 Rep	III	TC	4		18-20:00	18-20:00			INT
24.	Geometría Analítica	21 Rep	III	TC	4	15-17:00			17-19:00		INT
25.	Geometría Analítica	22 Rep	III	TC	4	17-19:00			14-16:00		INT

U.M.S.N.H.


 OFICIO DE ABOGADO
 GENERAL

26.	Geometría Analítica	23 Rep	III	TC	4	16-18:00	15-17:00					INT
27.	Psicología	21 Rep	III	TC	2	15-16:00	18-19:00					INT
28.	Química Inorgánica I	21 Rep	III	TC	4				18-20:00	17-19:00		INT
29.	Etimologías Grecolatinas	1	IV	TC	4		08-09:00		10-11:00	09-11:00		INT
30.	Etimologías Grecolatinas	21	IV	TC	4	17-18:00		17-18:00	17-19:00			INT
31.	Filosofía II	24	IV	TC	3	15-16:00			15-16:00	15-16:00		INT
32.	Física II	22	IV	TC	4	10-11:00 Lab.	17-18:00	15-16:00	18-19:00			INT
33.	Inglés II	21	IV	TC	3	15-16:00			15-16:00	19-20:00		INT
34.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	2	IV	TC	2				08-09:00	07-08:00		INT
35.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	4	IV	TC	2	07-08:00		07-08:00				INT
36.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	24	IV	TC	2	16-17:00			19-20:00			INT
37.	Probabilidad y Estadística	4	IV	TC	4		08-09:00	11-12:00	08-10:00			INT
38.	Química Orgánica I	22	IV	TC	4	15-16:00	10-11:00 Lab.		17-18:00	15-16:00		INT
39.	Biología Superior I	21 Rep	V	Q.B.	4				14-16:00	15-17:00		INT
40.	Cálculo Diferencial	21 Rep	V	Q.B.	4	14-15:00			16-17:00	15-17:00		INT
41.	Derecho I	21 Rep	V	S.H.	4	16-17:00	17-18:00	17-18:00	18-19:00			INT
42.	Lectura y Análisis de Textos Literarios I	21 Rep	V	S.H.	3	15-16:00		16-17:00		16-17:00		INT
43.	Matemáticas Financieras	21 Rep	V	E.A.	4				17-19:00	16-18:00		INT
44.	Formulación de Proyectos	1	VI	E.A.	3	10-12:00	11-12:00					INT
45.	Formulación de Proyectos	1	VI	S.H.	3	08-09:00	09-11:00					INT
46.	Formulación de Proyectos	21	VI	S.H.	3				14-15:00	14-15:00 19-20:00		INT
47.	Formulación de Proyectos	21	VI	Q.B.	3	18-20:00				18-18:00		INT
48.	Lectura y Análisis de Textos Literarios II	1	VI	S.H.	3	09-11:00				09-10:00		INT
49.	Psicología (propedéutica)	1	VI	S.H.	3	11-12:00		11-12:00		08-09:00		INT
50.	Psicología (propedéutica)	2	VI	S.H.	3	08-09:00	11-12:00			11-12:00		INT
51.	Psicología (propedéutica)	21	VI	S.H.	3	19-20:00	19-20:00		18-19:00			INT
52.	Software Especializado para Ciencias Químico-Biológicas II	21	VI	Q.B.	4		10-12:00	16-18:00				INT
53.	Software Especializado para Ciencias Sociales y Humanidades II	1	VI	S.H.	4		14-16:00		14-16:00			INT

TABLA 2. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE EJE PROPEDÉUTICO DE TRAYECTORIA

No.	MATERIA	SECC	SEM	BACH	HRS. SEM.	L	Ma	Mi	J	V	C
54.	Biología Molecular I	I	IV	TC	3		12-13:00		12-14:00		INT
55.	Competitividad y desarrollo territorial	I	IV	TC	3		12-13:00		12-13:00	12-13:00	INT
56.	Gestión del Talento Humano	21	IV	TC	3		18-19:00	13-14:00		13-14:00	INT
57.	Química de Alimentos	I	IV	TC	3	12-13:00	12-13:00	12-13:00			INT
58.	Bases Anatómicas y Fisiológicas y el Proceso Salud	I	VI	Q.B.	3		14-15:00		13-14:00	14-15:00	INT
59.	Emprendimiento e Innovación para el Desarrollo	I	VI	E.A.	3		12-13:00		12-13:00	12-13:00	INT
60.	Programación para Móviles	21	VI	I.A.	3	13-14:00	14-15:00			14-15:00	INT

TABLA 3. PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO

No	Plaza	Área Académica	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Carácter
61	Técnico Académico Asociado "A", medio tiempo	Laboratorio de Biología	20	12-16:00	12-16:00	12-16:00	11-15:00	12-16:00	INT

C. Las plazas a ocupar son:

1. 60 plazas interinas como **PROFESOR DE ASIGNATURA "B"**, por las que se percibirá un sueldo base mensual de: **\$233.95** (Doscientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario de acuerdo a las tablas anteriores. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 10 de agosto de 2025.
2. 1 Plaza interina como **Técnico Académico Asociado "A"** de medio tiempo, por la que se percibirá un sueldo base mensual de: **\$3,311.33** (tres mil trescientos once pesos 33/100 M.N.), más los conceptos correspondientes, con un horario de acuerdo a la tabla 3. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 10 de agosto de 2025.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Profesor de Asignatura "B"

Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Técnico Académico Asociado "A"

Cubrir lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o el área de su especialidad.
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos no serán consideradas.

- E.** Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso. Todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Escuela Preparatoria "José María Morelos y Pavón" ubicada en la calle Lic. Adolfo Cano No. 201, colonia Chapultepec Norte, en la ciudad de Morelia, Michoacán. México, en horario de 14:00 a 18:00 horas, en la Secretaría Académica a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día **04 de marzo de 2025**.
- F.** Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General de Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
 2. Para los efectos del inciso **K)**, los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la Secretaría Académica y, en la mampara correspondiente en la zona de entrada a las oficinas de la

U.M.S.N.H.



06/02/2025
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Dirección, de la Escuela Preparatoria “José María Morelos y Pavón”, calle Lic. Adolfo Cano No. 201, colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, México.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y los resultados de las pruebas aplicadas, de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

1. Nivel y/o grado académico;
2. Experiencia académica,
3. Experiencia profesional,
4. Publicaciones,
5. En general su labor académica desarrollada,
6. Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a. Examen oral de dominio de la materia o área académica,
- b. Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso, y
- c. Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, en las oficinas de la Dirección de la Escuela Preparatoria “José Ma. Morelos y Pavón”, ubicada en la calle Adolfo Cano no. 201, de la colonia Chapultepec Norte de esta ciudad, en un horario de 10:00 a 14:00 horas del día 05 de marzo de 2025.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso el día 10 de marzo de 2025 en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.



- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán, 12 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE



Dra. Rosa Vanessa Sánchez Ojeda
Directora y Presidente del H. Consejo Técnico



Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico de la Institución.